

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 06 de Julio de 2017.

VISTOS :

El Memorandum N° 634 de fecha 06 de Julio de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que para el Municipio, es necesario fortalecer la participación de los adolescentes en el desarrollo de actividades que refuercen las habilidades sociales

DECRETO EXENTO N°1.759

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Encuentro Diocesano de infancia y adolescencia misionera",** a desarrollarse el día 08 de Julio de 2017 de 07:45 Hrs. a 16:00 Hrs. en la ciudad de Rancagua.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /